OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo 2

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Uroyoán R. Walker Ramos (nombre), Ejecutivo Principal de Universidad de Puerto Rico (número y nombre de la entidad gubernamental), certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013.*

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13. De acuerdo con la investigación realizada en nuestra Oficina, no hemos encontrato evidencia de la otorgación de los contratos de referencia.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 23 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año)

_____
Declarante

Affidávit Núm. 608

Jurado y suscrito ante mí por Uroyoán R. Walker Ramos, mayor de edad, en calidad de Presidente y vecino/a de Cabo Rojo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 23 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año)

_____
Notario Público

Nota: Esta Certificación vence el 31 de diciembre de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

OC-DA-135

La Universidad de Puerto Rico está exenta de la cancelación de sellos bajo 18 LPRA 612 (F).